

BOLETÍN DE PRENSA

Morosos le adeudan \$37.1 billones al Estado

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2012. Según la Contaduría General de la Nación (CGN), a 31 de mayo de 2012, las entidades públicas registraron cartera morosa por \$37.1 billones en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), presentando un aumento neto de \$8.6 billones con respecto al BDME del corte 30 de noviembre de 2011, el cual registró deudas morosas por valor de \$28.5 billones; esta suma refleja las deudas de 537.329 personas, entre naturales (447.063) y jurídicas (90.266) reportadas a la CGN en virtud de la Ley 901 de 2004.

Del total de los \$37.1 billones, el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Nacional de Estupefacientes (en liquidación) alcanzaron la suma de \$21.6 billones que representan el valor de las deudas a su favor, equivalente al 58.2% del total del BDME; así mismo, informaron que esta cartera es prácticamente incobrable y obedece, entre otros aspectos, a las multas que los jueces imponen en las sentencias incluyendo intereses y costas del trámite administrativo de cobro coactivo.

Complementando lo anterior, hay cierto tipo de delitos sancionados recurrentemente por la Rama Judicial a nivel nacional, donde la sanción principal de multa, además de la privación de la libertad, tiene una cuantía fijada que está tasada en salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV), motivo por el cual son revalorados anualmente. Esto incide especialmente cuando hay cambio anual del valor del salario mínimo. Además, las multas se establecen para cada una de las personas que participan en la comisión de la conducta punible sancionada, lo cual explica el incremento de las acreencias.

En el cuadro no.1 se relacionan las 25 entidades públicas que concentraron las mayores deudas morosas a favor del Estado, las cuales representaron el 88.1 % del valor total del BDME a mayo de 2012.

Cuadro no. 1

ENTIDADES PÚBLICAS CON MAYORES ACREENCIAS		
NOMBRE ENTIDAD	Miles de Millones de Pesos	Porcentaje
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	14.547,2	39,2
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - EN LIQUIDACION	7.023,4	18,9
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.387,8	11,8
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.245,2	3,4
BOGOTÁ D.C.	592,1	1,6
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	507,5	1,4
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	468,1	1,3
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	449,0	1,2
CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	440,7	1,2
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	423,0	1,1
FONDO NACIONAL DE REGALIAS - EN LIQUIDACION	353,0	1,0
FONDO NACIONAL DE AHORRO	297,7	0,8
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	274,6	0,7
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	232,1	0,6
MEDELLÍN	193,6	0,5
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	182,7	0,5
ITAGÜÍ	172,8	0,5
SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	127,4	0,3
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	126,9	0,3
SAN JOSÉ DE CUCUTA	119,3	0,3
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	114,9	0,3
PEREIRA	104,3	0,3
BUCARAMANGA	99,8	0,3
SANTIAGO DE CALI	97,6	0,3
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	85,9	0,2
TOTAL	32.666,6	88,1

Fuente: Contaduría General de la Nación- 2012

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Banco Agrario, Bogotá y el Departamento de Casanare, representaron el 18.2% del BDME con deudas que ascendieron a \$6.7 billones de pesos.

En las entidades del nivel nacional se concentró el 83.1% de las deudas a favor del Estado con \$30.8 billones, mientras que en las del nivel territorial figura el 16.9% restante, equivalente a \$6.3 billones.

La mayor parte de los morosos son ciudadanos comunes y corrientes, pues, según las cifras que entregó la CGN, deben \$28.4 billones, es decir el 76.6% del BDME, en tanto que las jurídicas adeudan \$ 8.7 billones, el 23.4%. Se reportaron 2.578 deudores con tarjeta de identidad.

El cuadro no. 2 resume el comportamiento del BDME durante el primer semestre de 2012, teniendo en cuenta las variaciones netas de las entidades que reportaron en noviembre 2011 y en mayo 2012, y aquellas que no lo hicieron en ambos boletines.

Cuentas Claras, Estado Transparente

Carrera 7ª. No. 32 – 12 /16 Piso 34 PBX (57 1) 338 9888

www.contaduria.gov.co E-mail: cgndespacho@contaduria.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia



Cuadro no. 2

VARIACIONES NETAS EN EL BDME 17	
CONCEPTO	VALOR EN MM
DEUDAS A FAVOR DEL ESTADO A NOVIEMBRE 2011	28.499,2
(-)Menores valores del primer semestre 2012 (349 entidades)	5.282,7
(+)Mayores valores de deuda (629 entidades)	5.887,3
SUBTOTAL	29.103,8
(+)Si Boletín 17 y No Boletín 16 (368 entidades)	8.774,8
(-)No Boletín 17 y Si Boletín 16 (241 entidades)	321,6
SUBTOTAL	37.557,0
Variaciones netas y Deudores solidarios (Nov 2011)	-465,3
DEUDAS A FAVOR DEL ESTADO A MAYO 2012	37.091,7
INCREMENTO NETO	8.592,5
PORCENTAJE	30,1

Fuente: Contaduría General de la Nación 2012

Mayores incrementos netos de las acreencias

El cuadro no. 3 presenta las entidades públicas que registraron mayores aumentos netos en el valor de las acreencias a favor, al comparar los resultados del corte mayo 2012 contra Noviembre 2011. Del total de entidades que transmitieron información, 629 indicaron saldos superiores, cuya variación neta total fue de \$5.887.3 MM, explicados en un 92.2% por las siguientes 25 entidades:

Cuentas Claras, Estado Transparente

Carrera 7ª. No. 32 – 12 /16 Piso 34 PBX (57 1) 338 9888

www.contaduria.gov.co E-mail: cgndespacho@contaduria.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia



Cuadro no. 3

MAYOR AUMENTO NETO DE LAS ACRENCIAS			
<i>Miles de Millones de pesos</i>			
ENTIDAD	BOLETIN 17	BOLETIN 16	DIFERENCIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	14.547,2	11.364,0	3.183,2
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.387,8	3.503,7	884,1
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	507,5	24,2	483,3
BARRANQUILLA	449,0	290,4	158,6
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	126,9	22,6	104,3
CARTAGENA DE INDIAS	440,7	363,9	76,9
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	468,1	411,0	57,1
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	274,6	221,0	53,6
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	232,1	187,4	44,8
DEPARTAMENTO DEL META	46,5	5,6	40,9
DOSQUEBRADAS	40,1	1,2	38,9
PEREIRA	104,3	66,0	38,4
ARAUCA	35,8	0,6	35,2
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	68,1	34,9	33,2
E.S.E. HOSPITAL EL TUNAL	42,9	19,4	23,6
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- EN LIQUIDACION POPAYÁN	49,3	27,1	22,2
POPAYÁN	53,0	31,7	21,3
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	57,9	38,8	19,1
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	33,6	15,0	18,6
TUNJA	41,3	23,6	17,7
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	27,4	10,7	16,7
MONTERÍA	76,5	60,9	15,6
E.S.E. HOSPITAL SANTA SOFIA -CALDAS	33,0	17,8	15,2
SOACHA	16,7	2,0	14,7
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	15,5	1,6	13,8
TOTAL	22.175,8	16.744,9	5.430,9

Fuente: Contaduría General de la Nación 2012

El Consejo Superior de la Judicatura, la DIAN y el Departamento del Casanare explican el 77.3% de los incrementos en el BDME con variaciones mayores en las deudas por \$4.5 billones.

La DIAN no reportó 12.201 deudores morosos que figuraban en noviembre, lo cual indica la gestión que adelanta la entidad para la recuperación de cartera. Sin embargo, 23.048 personas entre naturales y jurídicas entraron en morosidad de más de seis meses, lo cual explica el aumento neto de las acreencias reportadas en el BDME.

Deudas a favor de las entidades territoriales

Las entidades públicas territoriales presentaron acreencias morosas por \$6.255.8 MM. De los 32 departamentos reportaron 21 al BDME, que consolidaron el 13.5% de las acreencias a favor, con \$844.0 MM que les deben 30.670 personas entre naturales y jurídicas. Arauca, Boyacá y Putumayo informaron no tener deudas morosas. El departamento del Quindío solo reportó incumplimientos de acuerdos de pago. No presentaron el BDME los departamentos de Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Vaupés y Vichada.

Cuentas Claras, Estado Transparente

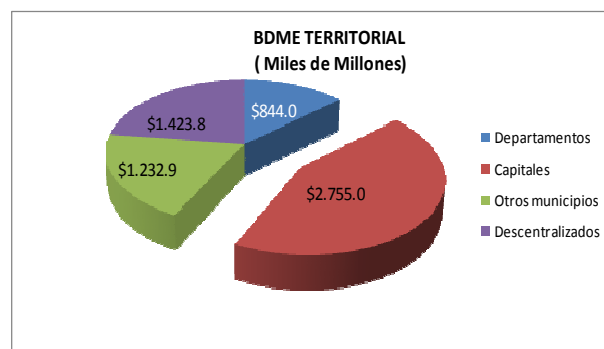
Carrera 7ª. No. 32 – 12 /16 Piso 34 ☎ PBX (57 1) 338 9888
www.contaduria.gov.co E-mail: cgndespacho@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



Las capitales reportaron el 44.0% de las deudas morosas del sector público territorial, con 189.301 deudores.

Los municipios que no son capitales informaron acreencias morosas que representaron el 19.7% del total territorial, entre los cuales se destaca Itagüí, con \$172.8 MM y 7.217 deudores, seguido de Dosquebradas, con \$40.1 MM.

En las entidades descentralizadas territoriales, la entidad que reportó el mayor valor en el BDME fue el Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR), con \$114.9 MM y 7.204 deudores.



Fuente: Contaduría General de la Nación

Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Medellín son las capitales que ocuparon los primeros lugares y reúnen el 65.4% de las acreencias morosas a favor de las capitales.

Santiago de Cali que en el anterior Boletín ocupaba el primer lugar, ha descendido al 9º, presentando una disminución considerable en el monto de las deudas morosas, y en el volumen de deudores, ya que de 52.496 morosos reportados en noviembre, solo informó 9.949 deudores en mora, producto de la gestión adelantada para la recuperación de la cartera.

Consulte

La Contaduría General recomienda, tanto a las personas naturales como a las empresas, consultar el BDME para estar seguras de que no están reportadas como deudoras morosas del Estado; de la misma forma, este servicio al ciudadano sea considerado para el análisis de riesgos y la toma de decisiones comerciales. La información del Boletín de Deudores Morosos del Estado se encuentra en la página www.contaduria.gov.co, en el link BDME.

Cuentas Claras, Estado Transparente

Carrera 7ª. No. 32 – 12 /16 Piso 34 ☎ PBX (57 1) 338 9888

www.contaduria.gov.co E-mail: cgndespacho@contaduria.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

